

# E l Bicentenario de la Patagonia

Autor; Antonio O. Sánchez Díaz

## Indice;

✓ <i>Introducción</i>	<i>pag 2</i>
✓ <i>La organización territorial virreinal</i>	<i>pag 5</i>
✓ <i>La creación del Virreinato del Río de la Plata</i>	<i>pag 7</i>
✓ <i>La pertenencia de la Patagonia al virreinato del Río de la Plata</i>	<i>pag 9</i>
✓ <i>Hipótesis de trabajo para el nuevo centenario</i>	<i>pag 12</i>
✓ <i>Algunos antecedentes</i>	<i>pag 13</i>
▪ <i>El combate del “ Cerro de la Caballada”</i>	<i>pag 14</i>
▪ <i>Casimiro Biguá, “ Cacique nombrado por el gobierno argentino”</i>	<i>pag 17</i>
▪ <i>Don Luís Piedra Buena</i>	<i>pag 23</i>
▪ <i>Trevelín, “ la gesta de los galeses argentinos”</i>	<i>pag 28</i>
▪ <i>La defensa de la “ Laguna del Desierto”</i>	<i>pag 31</i>
▪ <i>La solitaria defensa de la Islas Malvinas</i>	<i>pag 34</i>
▪ <i>La Antártica patagónica y argentina</i>	<i>pag 42</i>
✓ <i>Propuesta de trabajo</i>	<i>pag 48</i>

<sup>1</sup> (...)Kósten, el viento de la Patagonia, es símbolo de la tenaz decisión de arraigo... es el viento de los teushen, de los patagónicos, de los argentinos del sur. Antonio Torrejón - 2008

✓

## Introducción

Los festejos del primer centenario de la Independencia nos encontró en un momento de prosperidad para las clases altas argentinas.

La oligarquía ilustrada había definido que seríamos una república europea y ratificó la política de exterminio de “ **la barbarie**” que venía desarrollando durante la última mitad del siglo XIX.

Poco quedaba por hacer en ese sentido después de las campañas militares de Mitre (Guerra de la Triple Alianza), de Alsina (Zanja de Alsina) y de Roca (Campañas del Desierto y del Chaco), auténticas campañas genocidas para indios y gauchos. Sólo quedarían por “ **domar**” los proletarios urbanos y los nuevos trabajadores rurales.

Así nos encontró 1910; blandiendo banderitas argentinas y españolas para saludar a una Infanta Isabel que más que nada representaba la decrepitud de un sistema que había sumido a España en la pobreza y en la ignorancia, mientras que el corazón de la economía nacional estaba en manos de empresas extranjeras que fueron diseñando caprichosamente nuestro desarrollo territorial según su propia conveniencia.

Todos ellos estuvieron presentes en los festejos, en los agasajos, en las grandes galas, mientras que el gran ausente fue el pobrerío, los trabajadores rurales, las empleadas domésticas, los obreros de los frigoríficos, de las curtiembres, las prostitutas, los estibadores portuarios; en suma, esa inmensa mayoría de seres anónimos que sostenían sobre sus hombros las veleidades y el despilfarro de unos pocos.

Pretendo con este trabajo proponer, desde la Patagonia, una conversación a cerca del significado y trascendencia de este segundo centenario, o más bien, del nuevo siglo que comenzamos como Nación libre y soberana.

Conversación que pretende centrarse en el cuidado y manejo responsable de los capitales naturales y culturales que Dios nos ha prodigado en estas tierras, sobre el desarrollo sustentable de nuestros pueblos en sentido social, económico y político.

Lejos de pretender ser un trabajo terminado, es una imperfecta recopilación de eventos y datos hilvanados con la intencionalidad de poner a la Patagonia en el centro del debate que los argentinos nos debemos, con la esperanza de que, con la colaboración de muchos, pueda ir creciendo y corrigiendo errores.

Me gustaría que en este nuevo centenario los invitados sean las gentes comunes, los que trabajan día a día silenciosamente, los que conservan la

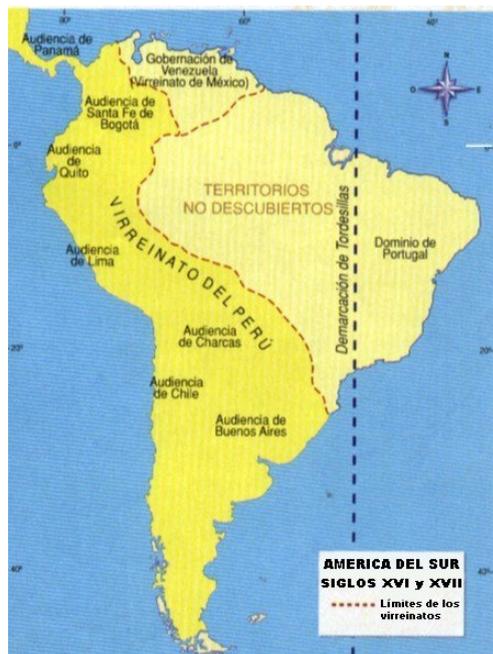
esperanza y la alegría, los que sienten, los que sufren y los que aman, “

**los hombres de buena voluntad”** .

Me gustaría que este centenario sirva para fundar una nueva civilización en nuestra Latinoamérica, de dimensión humana y por lo tanto trascendente, moldeada sobre valores de humildad, de fraternidad, de libertad, de justicia, de equidad, de respeto y de paz, obstinadamente arraigada a nuestra tierra, como el “ **árbol bandera**” de la Patagonia.

## La organización territorial virreinal

Por real cédula del 1 de marzo de 1543 fue creado el Virreinato del Perú, el que geográficamente abarcaba desde el Istmo de Panamá hasta el extremo sur de Sudamérica bordeando principalmente el Océano Pacífico y también parte del Océano Atlántico, respetando los límites establecidos en el Tratado de Tordesillas.



El Virreinato estaba dividido en Audiencias, gobernadas por un Presidente; comprendía originalmente las siguientes (se cita el año de creación)

- Panamá (1538)

<sup>2</sup>

Fuente: Wikipedia, 2006.

- Lima (1543)
- Santa Fe de Bogotá (1548)
- La Plata de los Charcas (1559)
- Quito (1563)
- Chile (1563-1573; 1606)
- Buenos Aires (1661-1672; 1776)
- Cuzco (1787)

Las reformas de los borbones crearon los Virreinos de Nueva Granada (1717-1723, 1739-1810) y del Río de la Plata (1776-1811), así como las Intendencias de: Arequipa (1784), Puno (1783), Cuzco (1784), Huamanga (1784), Huancavelica (1784), Lima (1783), Tarma (1784), Trujillo (1784) en el Perú y Santiago (1786) y Concepción (1786) en Chile.

## La creación del virreinato del Río de la Plata

Alrededor del año 1770 varias potencias se encontraban interesadas en colonizar la zona del Río de La Plata, entre ellas Inglaterra y Portugal que constantemente avanzaba en la zona del actual Uruguay, intentando varias veces apoderarse de la ciudad fortificada de Colonia. Los españoles ya contaban con una presencia en la zona, habiendo emprendido la acción colonizadora desde el siglo 16, fundando varias ciudades entre ellas Buenos Aires, Asunción, Montevideo, Santa Fe, Córdoba, etc. Durante todo este tiempo el gobierno de esta zona había estado dirigido desde la ciudad de Lima, lo que impedía un control rápido de lo que sucedía en lugares tan lejanos como el Río de La Plata. Para terminar con todos estos problemas en el año 1776 el rey de España creó el Virreinato del Río de La Plata, nombrando como primer virrey a Don Pedro de Cevallos. A su vez el virreinato se dividió en diferentes unidades políticas que contaban cada una con un gobernador o intendente. A continuación se enumeran las divisiones políticas del virreinato con sus principales ciudades.

<i>División</i>	<i>Ciudades</i>
<i>Intendencia de Buenos Aires</i>	<i>Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe, Carmen de Patagones</i>
<i>Gobierno de Montevideo</i>	<i>Montevideo, Colonia</i>
<i>Gobierno de Misiones</i>	<i>San Ignacio</i>
<i>Intendencia del Paraguay</i>	<i>Asunción</i>
<i>Intendencia de Córdoba</i>	<i>Río Cuarto, Córdoba, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis</i>
<i>Intendencia de Salta</i>	<i>Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy</i>
<i>Gobierno de Chiquitos</i>	
<i>Intendencia de Potosí</i>	<i>Potosí</i>
<i>Intendencia de La Paz</i>	<i>La Paz</i>

<i>Paz</i>	
<i>Intendencia de Cochabamba</i>	<i>Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra</i>
<i>Intendencia de Charcas</i>	<i>Charcas</i>
<i>Gobierno de Moxos</i>	

Otras autoridades gubernamentales que surgieron fueron los cabildos, que eran una especie de gobierno municipal de cada ciudad, integrado por los vecinos más ilustres, la justicia estaba impartida por tribunales llamados Audiencias, en los cuales todos los ciudadanos tenían los mismos derechos independientemente de su lugar de origen.

### **La pertenencia de la Patagonia al virreinato del Río de la Plata:**

Reza la real cédula de creación del Virreinato del Río de la Plata; (...) “ *mi Virrey, Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y todos los corregimientos, pueblos y territorios que se extiende la jurisdicción de aquella Audiencia prendiéndose asimismo bajo vuestro mando y*

*jurisdicción los territorios de las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico”* que hasta ese momento estaban a cargo de la Capitanía General de Chile. Así es como queda configurado el mapa del nuevo Virreinato:



3

Para su mejor administración, en 1782 se dividió en ocho intendencias y cuatro gobernaciones, en donde las segundas dependían de las primeras.

### **Intendencias**

1. de la Paz
2. de Cochabamba
3. de Chuquisaca o Charcas

4. de Potosí
5. de Paraguay
6. de Buenos Aires
7. de Córdoba del Tucumán
8. de Salta del Tucumán

### **Gobernaciones**

1. de Moxos (pronunciación en castellano: “ Mojos” )
2. de Chiquitos
3. de Montevideo o la Banda Oriental
4. de las Misiones

Hasta aquí la contextualización situacional del pasado, de la que podemos sacar al menos las siguientes conclusiones;

- a. El territorio de la Patagonia formaba parte, jurídico políticamente, del virreinato del Río de la Plata, por ser parte de la gobernación de Buenos Aires.

---

<sup>3</sup> Fuente: Wikipedia 2006.

- b. El virreinato del Río de la Plata tenía jurisdicción sobre las costas de los océanos Atlántico y Pacífico (al sur del paralelo 41° LS, aproximadamente).
- c. La actual Bolivia tenía jurisdicción sobre la costa del océano Pacífico.
- d. El territorio de la Patagonia dependía íntegramente del virreinato del Río de la Plata, incluyendo la Tierra del Fuego, Malvinas e Islas del Atlántico Sur y al sur desde la Isla de Chiloé.
- e. La República Argentina fue cediendo en malas negociaciones porciones importantes de su territorio que fueron legitimando caprichosas pretensiones de sus vecinos.

### **Hipótesis de trabajo para el nuevo centenario:**

Siendo el Territorio de la Patagonia parte integrante de la Gobernación de Buenos Aires, formalizado con la instauración de la Intendencia de Carmen de Patagones como su ciudad principal; durante el período de la Independencia Nacional este territorio formó parte de las provincias originarias de la nacionalidad desde el mismo 25 de mayo de 1.810, independientemente de la acción que los nuevos “ patriotas” ejercieran

sobre esta porción del territorio y tuvieron sus habitantes, aún desde tiempos anteriores a la institucionalización de su pertenencia a la Argentina, acciones de defensa de la integridad territorial y de la soberanía, llegando incluso estas acciones hasta épocas contemporáneas, como podremos demostrar con los relatos que siguen;

### **Algunos antecedentes:**

La epopeya de la Independencia Nacional no se reduce a las “ 14 provincias” sino a la amplitud territorial que tenía el Virreinato del Río de la Plata desde su creación hasta el 25 de mayo de 1.810.

Concebimos esta amplitud territorial a no solo su geografía sino a la amplitud y diversidad cultural, productiva, económica, social y política de los pueblos originarios que la corona española pretendió subyugar hasta la finalización de las guerras de la independencia americana y posteriormente a las colonias de inmigrantes que se radicaron en estas tierras y adoptaron la nacionalidad argentina.

Esta configuración territorial del Virreinato, que como se dice en los primeros capítulos de este trabajo incluían a la Patagonia continental y las islas de Tierra del Fuego, Malvinas e Islas de Atlántico Sur, marcará encuentros y desencuentros, disputas y reclamos de los vecinos sobre la Patagonia.

## El combate del “ Cerro de la Caballada:

En las cuestiones con Brasil, el combate del Cerro de la Caballada (marzo de 1.827) marca la culminación de las pretensiones imperiales sobre los territorios de la Patagonia, en su misma Capital Histórica de Carmen de Patagones.

En 1827 el Brasil bloquea el puerto de Buenos Aires y ordena al capitán de fragata James Sheperd una operación sobre Patagones. Son prontadas las naves “ Duqueza de Goyaz” , “ Itaparica” , “ Escudero” y “ Constancia” que zarpan de Maldonado provistos de unos 30 cañones y 613 hombres, con destino al sur.

El Comandante del Fuerte, Coronel Lacarra, por su parte dispone de 150 infantes, 100 vecinos y gauchos, además de los corsarios extranjeros asentados en el puerto y los "tragas" al mando del Capitán de Baqueanos Molina. Una batería de 4 cañones en la boca del río, otra en el cerro de la Caballada y una más en lo de Rial, a mitad de camino entre el Fuerte y la desembocadura del río, sobre la margen norte. Dispone también de barcos corsarios: el “ Hijo de Mayo” al mando de James Harris, el “ Hijo de Julio” cuyo capitán es Fourmantin (padrino del legendario Casimiro Biguá) y el “ Oriental Argentino” .

El 27 de febrero aparecen frente a la desembocadura del río Negro, los cuatro buques brasileros disimulados con nuestra bandera nacional. Lacarra adelanta a todos sus efectivos hacia la boca del río. En el Fuerte, las mujeres y los niños hacen número usando gorros de uniforme para hacer creer al enemigo que el número de los defensores es mucho mayor.



4

---

<sup>4</sup> Foto actual de la Iglesia de Carmen de Patagones

Mientras el almirante Brown luchaba heroicamente con la Escuadra Imperial hasta derrotarla en el **Combate de los Pozos**, la epopeya del Cerro de la Caballada reafirma la soberanía nacional en las tierras de la Patagonia, quedando hasta hoy en día como trofeos de la gesta las banderas de brasileras en la iglesia de Carmen de Patagones.



---

<sup>5</sup> “ Felipe la Patria, héroe de gesta murió a los 104 años en 1892”

## Casimiro Biguá <sup>6</sup> – “ Cacique nombrado por el gobierno argentino”



En 1840 falleció “ **María la Grande**” , reina de todos los tehuelches; durante tres días ardieron fogatas en toda la Patagonia para honrarla. Tendría unos 53 años de edad. La reemplazó el joven Casimiro Biguá, de apenas 21 años de edad.

Casimiro, hijo de Jujuna, se había criado desde 1829 en Patagones, en la Estancia del Estado en la desembocadura del río Negro, al cuidado de su administrador y “ padrino” , Francisco Fourmantin, apodado Bibois, quien llegaría a ser comandante del Fuerte del Carmen y había participado de la defensa de la soberanía en el combate del Cerro de la Caballada (7 de marzo de 1827). A él debía su apodo dado que sus connacionales no pronunciaban muy bien el frances,

El cacique tenía un inmenso territorio que cuidar, abarcaba desde Punta Arenas hasta Patagones, únicos dos puntos poblados entonces y libres aún

---

<sup>6</sup> *Casimiro Biguá. Dibujo de Elena Tonini en "Historia del Chubut" por Clemente Dumrauf. Ed. Plus Ultra, 1992.*

de las disputas territoriales que signarían la historia de la región a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Recurrió a todos los argumentos que su astucia le permitió para mantener la integridad del territorio y a su pueblo unido, así transó con un irlandés el cuidado del estrecho de Magallanes el que se abocó a cobrar una tasa a las embarcaciones guaneras que operaban por allí. Así habría sido según la crónica de Skogman, marino sueco que pasó por el lugar en 1845, y fue testigo del “ negocio” .

No dudó en pactar con los gobiernos de Chile y Argentina, recibiendo rango y raciones de ambos para ejercer la soberanía del pueblo tehuelche en todo el territorio heredado.

Durante el motín de Miguel Cambiazo que destruyó a Punta Arenas, en 1851, Biguá habría participado en el saqueo de las ruinas de la ciudad. Al año siguiente, fue acusado de haber instigado el asesinato del gobernador magallánico Bernardo E. Philippi.

Desde las costas del estrecho, en inmediaciones de la Bahía San Gregorio, Biguá se relacionaba con las tripulaciones de los buques de paso, tal como ocurrió con la fragata inglesa “ Vixen” , cuyo capitán lo invitó a bordo como

un auténtico “ **hijo de la tierra**” , la que recorrió incansablemente en su condición de “ **Cacique**” .

Hijos de Casimiro convivían con los misioneros Teófilo Schmidt y Federico Hunziker, que se habían establecido en Santa Cruz, en el lugar desde entonces conocido como "Misioneros": Galbez, el mayor, más conocido como Sam Slick, y otro llamado Gabriel. Hacia fines de 1861 Casimiro se encontraba nuevamente en Punta Arenas negociando la cosecha de pieles y plumas.

El capitán Luis Piedra Buena se estableció en la isla Pavón en 1862. Se hizo muy amigo del cacique, y en adelante tendría una escala intermedia para sus travesías de un extremo al otro de la Patagonia.

Tanto intimó Piedra Buena con él, que ideó la creación de una colonia de tehuelches amigos, sobre el estrecho de Magallanes, para detener el avance chileno sobre esa zona. Invitó a Casimiro a Buenos Aires, en 1864, para plantear el proyecto ante el gobierno nacional. Allí, el cacique resultó el primer tehuelche en posar para una fotografía.

Mientras los primeros galeses desembarcaban en las costas del Chubut, Casimiro Biguá se presentaba con toda su gente en Punta Arenas, como **Cacique de la Patagonia nombrado por el gobierno argentino**, con rango de

teniente coronel, ante el estupor de los chilenos que lo tenían por capitán del su ejército.

La tribu de Casimiro estaba en la isla Pavón al arribo de George Musters, quien relató una asamblea donde se reunieron tehuelches del norte, sur y este. Biguá, que ya tenía credenciales otorgadas por el presidente Mitre, **izó la bandera argentina**, en un claro acto de reafirmación de la soberanía.

En abril de 1870, la caravana tehuelche con la que Musters viajaba, arribó al país de Las Manzanas, reino de Sayhueque, donde se realizaron intercambios comerciales; también otro parlamento para tratar el malón planeado por Calfucurá, ambos de origen mapuche. Casimiro aconsejó no intervenir, para no perder las raciones, caballos y vacas que les daba el gobierno nacional periódicamente y reafirmando su condición de tehuelche y argentino.

A su arribo a Patagones, Biguá se alojó en el hotel y alquiló durante dos días la banda de la guarnición para que tocara música mientras él almorzaba, demostrando de este modo su poderío de Cacique de estas tierras

En 1876 recibió un sello de plomo con su nombre y la leyenda "**Cacique nombrado por el Gobierno Argentino**".

Casimiro Biguá, como cacique tehuelche, “ hijo de la tierra” , ejerció la soberanía de su pueblo en el territorio ancestral de la Patagonia, con lealtad a la tierra misma y a su propia gente.

Su presencia se pierde durante el período signado por la expansión territorial de las repúblicas liberales, tanto en la Argentina (gobiernos de; Bartolomé Mitre, 1862/1868; Domingo F. Sarmiento, 1868/1874 y Nicolás Avellaneda, 1874/1880) como en Chile (gobiernos de; José J. Pérez, 1861/1871; Federico Errázuriz Z, 1871/1876; Aníbal Pinto Garmendia, 1876/1881; Domingo Santa María G, 1881/1886 y José M. Balmaceda F, 1886/1891).

Períodos signados, a ambos lados de la cordillera, por la lucha contra los indios y la expansión al norte y al sur de los territorios; Guerra contra el Paraguay, 1865/1870; Campaña de Alsina, 1875/1877 y Campaña de Roca, 1878/1884; en la Argentina. Y la Guerra del Pacífico, 1879/1881 con la anexión de Tarapacá (Perú) y Antofagasta (Bolivia) y la anexión de la Araucanía, 1857/1884 (fundación de Temuco)

Abandonó la Patagonia todavía libre y con las "fronteras" que heredó de “ **María la Grande**” , no se sabe dónde, ni exactamente cuando murió, pero lo hizo seguramente a su manera, sin padecer la prisión, como

Sayhueque, ni ser condenado a vivir con sus familias en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata como Inacayal y Foyel.

José de San Martín, en el valle de Genoa, Provincia de Chubut

Es una pequeña y tranquila localidad muy cercana a **Gobernador Costa**. Poseedora de atractivos de gran valor histórico y cultural relacionados a los pueblos tehuelches.

Una muestra de ello es el *Monumento al Cacique de los Tehuelches, Casimiro Bigua* - que representa el hecho histórico de afirmación Tehuelche de la soberanía Argentina- que determinó que esta localidad fuera declarada por el Gobierno Nacional “ *Lugar Histórico Nacional en 1998*” .

Además, quien visite la zona podrá admirar pinturas rupestres y chenques<sup>7</sup> que existen en campos pertenecientes a esta jurisdicción. Un sitio de atracción que posee esta localidad es el mirador “ **La Cruz** ” , desde donde se puede obtener una vista panorámica del pintoresco pueblo y del hermosísimo **Valle de Genoa** ; en el que se logra divisar el lugar donde se

---

<sup>7</sup> *Chenque, sitio ritual, cementerio o sepultura indígena, vocablo de origen “ pehuenche” , pueblo Günün-a-küra (Tehuelches Septentrionales) que fueron prácticamente exterminados o absorbidos a partir del siglo XVII por los pueblos “ mapuches” llegados desde las cordillera occidental. De su mitología quedan relatos incompletos, donde se destaca la figura del ELEMGAEM, padre o generador de la raza que vive en una cueva, al que se le atribuye la autoría de las pinturas rupestres*

realizó la jura de la bandera argentina por el pueblo tehuelche.  
(Aproximadamente a 1 km . del pueblo).



### Dn. Luís Piedra Buena:

Nació el 24 de agosto de 1833, en Carmen de Patagones, pocos años después de la gesta del “ **Cerro de la Caballada**” , ciudad y tiempo en la que el joven Casimiro vive y se educa en casa de su padrino “ Bibois” antes de ser el “ **Cacique nombrado por el Gobierno Argentino**” y ambos conviven con los vecinos que protagonizaron la histórica defensa, oyeron sus relatos y se nutrieron del espíritu valeroso de los “ **maragatos**” . Completa su educación primaria en Buenos Aires, donde permanece hasta los 14 años de edad.

Atraído desde su infancia por el mar, a la edad de 15 años embarca por primera vez, en calidad de grumete, en el pailebote "**John Davison**" a las órdenes del capitán W. Smiley, quien sería su mentor durante años, travesía que durará un año.

Al año siguiente zarpa otra vez con destino a la Tierra del Fuego y dirige su primer salvataje de 14 tripulantes de un buque alemán.

En 1850 es ascendido a primer oficial y parte hacia las islas Malvinas, ya usurpadas por Inglaterra en 1833, transportando ganado y en este viaje encuentra los restos de la misión de Allen Gardiner.

Durante los próximos años recorre los mares del sur al mando de una ballenera y comienza a relacionarse con los caciques tehuelches que al mando de Casimiro Biguá habitan la Patagonia continental y ejercen la soberanía sobre el estrecho de Magallanes realizando negocios desde

Punta Arenas hasta Patagones. De estos primeros contactos nacerá la amistad y confianza que terminará con la jura de la bandera argentina del pueblo tehuelches en el paraje hoy denominado “ **José de San Martín**” , provincia de Chubut.

El mismo Capitán Smiley le otorga, en 1854, el mando de la "**San Martín**" con la que navega hasta Nueva York (EUA) donde permanece dos años realizando estudios de náutica.

De vuelta en su tierra, luego de una larga travesía por el caribe, se hará cargo de la "Nancy" adquirida por su mentor y posteriormente tomará el mando de la “ Manuelita” con las que navega entre el continente y la isla de los Estados haciendo comercio con grasa y pieles de lobos, y realizando en estos bravos mares innumerables socorros y salvatajes, entre ellos el de la ballenera “ Dolphy” con una tripulación de 42 hombres..

Ante el avance de intereses comerciales europeos y chilenos en la región por la explotación de los recursos del mar, en 1859 iza la bandera nacional en la isla de los Estados, efectivizando su solitaria lucha por la soberanía argentina en aquellos lugares.

Con la "**Nancy**", remonta en 1862 el río Santa Cruz hasta la isla Pavón, donde construye un rancho y deja una dotación permanente de tres de sus hombres, convirtiendo el sitio en escala permanente de sus travesías, también se establecerá una colonia tehuelche y enarbolarán la bandera argentina, acto del que da cuenta George Muster.



8

Es aquí donde se afianza la amistad con Casimiro y elaboran el proyecto de crear una colonia tehuelche en la bahía **San Gregorio**, en la costa del estrecho de Magallanes, siempre en defensa de la soberanía argentina en la región; pero aunque se hicieron presentes en Buenos Aires en 1864, el gobernador chileno de Magallanes lo impide.

Mientras tanto continúa con el negocio de cazar lobos marinos y focas y socorriendo a las naves siniestradas en estas peligrosas aguas y construye en **Puerto Cook**, en la isla de los Estados, un refugio para náufragos, pintado sobre un peñasco situado en el cabo de Hornos: "**Aquí termina el dominio de la República Argentina**" .

En reconocimiento a su labor, el presidente **Bartolomé Mitre** premia sus servicios confiriéndole los despachos de capitán de la armada, que acepta, pero renuncia a los sueldos.

Luego de la pérdida del bergantín "**Carlitos**" en Punta Arenas y enfrentando una ruinoso situación económica, hace construir en el puerto de Santa Cruz dos pequeñas casitas, en el lugar conocido como "**Las Salinas**" , con el objeto de establecer una colonia.

Por ley del Congreso N° 269, sancionada el 6 de octubre de 1868, la Nación le concedió la propiedad de la isla de los Estados y de tierras sobre la

---

<sup>8</sup> *Vista actual de la vivienda de Piedra Buena en la isla Pavón*

margen sur del río Santa Cruz incluyendo a la isla Pavón y Las Salinas que ya él mismo había poblado.

Se casa, en Buenos Aires, en 1869, a los 36 años de edad, con Julia Dufour y a los dos meses, lleva a su flamante esposa a la Isla de los Estados; de regreso, la lleva a la Isla Pavón donde todavía están los tres marineros y algunos colonos ya llegados a Las Salinas.

Poco después, deja a Julia en Punta Arenas, única ciudad del territorio además de Patagones, y navega a las islas Malvinas donde compra ganado para la colonia santacruceña.

Durante años continuará discutiendo con las autoridades chilenas de Magallanes acerca de la soberanía sobre el estrecho de Magallanes, Piedra Buena abandona Punta Arenas, donde tenía un almacén de suministros.

Navegando hacia Santa Cruz, su embarcación "Espora" naufraga en la parte meridional de la isla de los Estados, sin que alcanzara a salvar tan siquiera algunos víveres, en 72 días construye otra embarcación -con los restos del Espora- a la que bautiza "Luisito" (como su hijo) debiendo regresar a Punta Arenas.

Careciendo de medios para reemplazar al "Espora", con el "Luisito" continúa la caza de lobos marinos, que fue durante la mayor parte de su vida su principal fuente de ingresos. Con el producido de sus cacerías, explotó la industria de la grasa de lobo e intentó la de pingüinos, instalando para ello una especie de caldera en la Isla de los Estados.

En estos tiempos salva a la tripulación del buque "Eagle", cerca de la Isla de los Estados, y rescata la tripulación del barco alemán "Doctor Hansen", que había naufragado en octubre de 1874, lo que le merece el reconocimiento del Emperador de Alemania y de la Reina de Inglaterra.

Decidido a abandonar definitivamente Punta Arenas, vende el "Luisito" y retorna a Santa Cruz.

En 1877 compra la goleta "Santa Cruz" con la que continúa sus travesías en nuestros mares australes donde literalmente chocan los dos océanos más grandes de la Tierra.

Posteriormente el gobierno nacional compra la corbeta “ Cabo de Hornos” , confiriéndole el mando al capitán Piedra Buena, llevando como segundo al capitán Martín Rivadavia. Esta nave integra la escuadra del coronel Luis Py que en 1878 se dirige al estuario del río Santa Cruz para reafirmar la soberanía argentina en la región.

Muere don Luis Piedra Buena a los 50 años de edad, y en la mayor pobreza. Apenas unos meses antes, el Instituto Geográfico de Buenos Aires lo había galardonado con una medalla de oro.

Es muy difícil imaginar desde el tiempo actual la magnitud de su obra de argentinidad, navegando nuestros mares, radicando poblaciones, comercios e industrias en estas lejanas tierras, peleando en soledad la soberanía en el estrecho de Magallanes con los representantes del gobierno chileno, cuando todavía faltaban casi 20 años para que la Campaña de Roca llegara a la Confluencia, cuando la Argentina aún no había radicado ninguna institución en la Patagonia y cuando aún no disponía el país de una verdadera Armada.

La vida de Piedra Buena constituye una verdadera gesta solitaria de ratificación de la soberanía nacional y de la pertenencia de la Patagonia a la Argentina<sup>9</sup>.

## Trevelin; “ la gesta de los galeses argentinos” :

Hacia fines de julio de 1865, en pleno invierno patagónico, llega a bordo del vapor “ Mimosa” el primer contingente de 151 galeses a las costas de lo

---

<sup>9</sup> Fuentes:

\* *"Don Luis Piedra Buena"* por C.E. Eyroa

\* *"Piedra Buena, industrial, comerciante y poblador"* por Ricardo Fisch

\* *"Los salvamentos de Piedras Buena referidos por él mismo"* comentarios de Teodoro Caillet-Bois

(todos éstos artículos contenidos en *Revista Argentina Austral*, selección de los 434 números publicados entre los años 1929-1968 Tomo I)

que es hoy Puerto Madryn, que por entonces se conocía como “ **Bahía Nueva**” .

Empujados por la pobreza y un fallido movimiento de independentistas contra la ocupación inglesa que había establecido la prohibición del uso de su lengua en las escuelas; hombres y mujeres humildes y abnegados, de origen celta, de fuertes tradiciones culturales y religiosas, llegan atraídos por los convenios de inmigración del ministro Rawson, con el principal objetivo de vivir en paz y conservar sus tradiciones, su idioma y su religión.

Será en 1885 que un contingente de unas cincuenta familias puebla el “ **Valle 16 de Octubre**” , uno de los más pintorescos y fértiles de la zona cordillerana;



10

La "**gesta Galesa**", como se denomina a la migración de esta colectividad en busca de nuevas tierras, dará lugar en este “ **Valle 16 de Octubre**” a un hecho significativo en la resolución de los diferendos limítrofes con Chile durante el arbitraje inglés de 1902, cuando los pobladores reunidos en la Escuela N° 18 del río Corintos, mayoritariamente colonos galeses, optaron ante los representantes de ambos países y del árbitro, decidieron que el territorio en que habitaban perteneciera a la **República Argentina**,

---

<sup>10</sup> Vista actual del “ Valle 16 de octubre” en la cordillera chubutense.

constituyendo una auténtica “ **gesta Argentina**” , en reconocimiento a la tierra que los recibió como su segunda patria.

Eran tiempos en que las diferencias limítrofes habían llevado a un virtual “ estado de beligerancia” entre ambos países. Puede citarse como dato que la llamada “ Ley Richieri” , de creación del servicio militar obligatorio, se sanciona precisamente para permitir la incorporación masiva de hombres a las fuerzas armadas argentinas.

En ese escenario, la Comisión de Límites (integrada por Holdich, en representación del Arbitro, Moreno y Balmaceda, representantes de la Argentina y Chile respectivamente), recorren los valles andino-patagónicos observando en el terreno los que las partes contendientes habían presentado por escrito ante el tribunal arbitral de Gran Bretaña.

Chile pretendía que la divisoria de aguas debía ser tomada como referencia, pues las altas cumbres no eran lo suficientemente claras en esta zona. El “ **Valle 16 de Octubre**” (donde hoy se asientan las localidades de Esquel y Trevelin), así como otros fértiles valles transversales de la Patagonia, quedarían de este modo dentro de territorio Chileno.

El 30 de abril de 1902, los colonos que habitaban en la “ **Colonia del Valle 16 de Octubre**” fueron consultados por la Comisión de Límites acerca de qué **soberanía** reconocían ellos sobre las tierras que ocupaban y la determinación de aquellos pobladores fue a favor de la **República Argentina** y si bien difícilmente haya sido la única razón para que Holdrich resolviera el litigio en favor de nuestro país, con certeza fue un motivo de peso en esa decisión.



11

Actualmente, cada 30 de abril, las comunidades de **Trevelin** y **Esquel**, junto a sus respectivas autoridades municipales y provinciales, se reúnen en el antiguo local de la Escuela N° 18 de Río Corintos, para celebrar un nuevo aniversario del denominado **Plebiscito de 1902**, de ratificación del la Soberanía Argentina en la Patagonia.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> *Fotografía de la población de la colonia 16 de octubre reunida en la Escuela N° 18 momentos después de realizado el Plebiscito de 1902.*

<sup>12</sup> - *Durante cuatro años (1.998 a 2002) la Dirección de Cultura de Trevelin llevó a cabo una investigación, a cargo de su titular licenciado Jorge Fiori y del escritor y periodista Gustavo De Vera, buscando reconstruir aquellos hechos. Este trabajo fue editado en un libro publicado en coincidencia con el aniversario de los 100 años en el 2002.*

- *"Rocky Trip, La Ruta de los Galeses en la Patagonia", Jorge Miglioli y Sergio Sepiurka.*

## La defensa de la “ Laguna del Desierto” :

Tendremos con Chile una particular historia en el reconocimiento de los límites, y en su antecedente más reciente, el episodio de la denominada “ **Laguna del Desierto**” (noviembre de 1965) en el que un intento de avance de fuerzas de Carabineros de Chile en territorio argentino, estableciendo puestos de avanzada, enarbolando la bandera tricolor, y empadronando a los habitantes, entraron unos 30 a 40 km dentro de territorio argentino, a la altura de lo que hoy es la localidad de “ **El Chaltén**” , provincia de Santa Cruz, y luego de múltiples contactos a nivel diplomático e incumplidos los compromisos de replegar las tropas por parte de Chile, las fuerzas del Escuadrón 34 “ Río Turbio” de la Gendarmería Nacional Argentina, al mando del Comandante Principal Pericles Puente, en operaciones en la región, detienen el avance de las fuerzas chilenas, desarman y toman prisioneros a sus integrantes, arrían la bandera chilena y repelen la agresión armada de uno de ellos con el saldo de un oficial de carabineros muerto y tres tomados prisioneros, retomando la posesión del territorio para la Argentina.



13

Será con los acuerdos del Arbitraje Limítrofe de 1992 que se reconoce la soberanía argentina en el territorio disputado y se resuelve la demarcación de los límites definitivos en la Patagonia Austral, incluyendo los denominados “ Hielos Continentales” .



14

<sup>13</sup> Fuerza en operaciones de GNA al mando del Cte.Ppal Puente (brazo extendido)

En 1985, 20 años después del episodio de “ **Laguna del Desierto**” , el Gobernador Arturo Puricceli funda la localidad de “ **El Chaltén**” como un modo de hacer efectiva la soberanía en ese territorio, sobre una cesión de tierras del Estado Nacional por cuanto no contaba con mayoría suficiente en la Legislatura Provincial. En 1995 se abre el camino que lleva hasta la cabecera sur del hoy llamado “ **Lago del Desierto**” , convertido en un circuito turístico internacional. Tiene la GNA un grupo homónimo desde 1995 en la cabecera norte, a pocos pasos de la frontera que los gendarmes defendieron en 1965.

---

<sup>14</sup> *Croquis de la delimitación actual del territorio disputado en 1.965*

## La solitaria defensa de las islas Malvinas

Las Islas Malvinas conforman un archipiélago de más de cincuenta islas y doscientos islotes ubicados dentro de la plataforma continental argentina.

Constituyen geográfica y geológicamente un apéndice patagónico.

La temperatura media anual llega a +6 grados centígrados y el sol brilla unos sesenta días al año, los demás días son dominados por el “ **kosten**” y la lluvia.

Dentro del archipiélago se distinguen dos grandes islas: Soledad o Malvina Oriental y Gran Malvina o Malvina Occidental, separadas por el estrecho San Carlos.

### Antecedentes

Tal como dice la real cédula de creación del Virreinato del Río de la Plata; (...) “ *mi Virrey, Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, .....*, completada con la designación de **Carmen de Patagones** como Intendencia de todo el territorio patagónico, las Islas Malvinas formaron parte, primero, del **virreinato del Río de la Plata**, luego de las **Provincias Unidas del Río de la Plata** y por último de la **República Argentina**.

### Los primeros pobladores

Fueron las islas sitio de recalada de los navegantes de las más diversas nacionalidades que atravesaron los mares del sur en busca de ballenas, lobos, guano, etc. No se dispone de información de anteriores visitas a las islas siendo la primera población permanente conocida la que **Luis Vernet**, comerciante alemán llegado a Buenos Aires en 1.817 que asociados a Jorge Pacheco, a quien el gobierno de Buenos Aires “ **da en concesión**” una fracción de 30 leguas de tierra en las islas Malvinas, donde inician actividades de aprovechamiento del ganado vacuno y lobos marinos.

En 1.824 obtuvo del gobierno de Buenos Aires permisos formales de **residencia, pesca y caza del ganado** y en 1.828 establece una colonia en la isla Soledad, y

restauran antiguas construcciones, siendo designado **Gobernador Militar y Político de las Islas Malvinas** en 1.829 por el Gobernador Lavalle.

En cumplimiento de las obligaciones de la concesión, en 1.831 ejerce el monopolio sobre la pesca en las islas lo que suscita una controversia con los Estados Unidos de Norteamérica, país que desconoce los derechos argentinos y realiza el primer acto de guerra contra nuestra soberanía, saqueando propiedades, destruyendo las fortificaciones y llevando ilegalmente prisioneros a varios ciudadanos.

Es sucedido como gobernador por Mestivier y luego por el Capitán Pinedo hasta que en 1.833 la fragata inglesa “ Clio” asalta Puerto San Carlos (Puerto Louis, por entonces) y realiza la invasión de las islas desalojando a las autoridades y propietarios argentinos.

#### **La solitaria defensa de los “ gauchos y charrúas “**

Había constituido Vernet una colonia de unos 120 habitantes permanentes, trayendo, alrededor de 1.827, a un grupo de peones rurales entrerrianos integrado por los “ **gauchos**” Antonio Rivero, Juan Brassido y José María Luna y los “ **charrúas**” Manuel González, Luciano Flores, Felipe Zalazar, Marcos Latorre y Manuel Godoy, quienes protagonizarán el 26 de agosto de 1833<sup>15</sup> la recuperación y restitución de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas hasta el 18 de marzo de 1834, fecha en que fueron capturados, retenidos y llevados para ser juzgados en Londres ante un tribunal militar, donde permanecen por varios meses presos hasta que el ministerio fiscal, estudiados los antecedentes del caso, le aconseja al Almirantazgo dejarlos en libertad y embarcarlos de vuelta a Buenos Aires, lo que así ocurre.

Se ha afirmado -aunque sin demostrarlo- que el gaucho Antonio Rivero perdió la vida mucho después, luchando valientemente para la Confederación en el combate de la Vuelta de Obligado

---

<sup>15</sup> Si bien para la historiografía “ oficial” este acto es considerado una “ bravuconada” , para las interpretaciones de los revisionistas Pablo Hernández y Horacio Chitarroni, José María Rosa y Fermín Chávez, entre otros, constituye una auténtica gesta nacional.

## **La olvidada defensa**

Nuestro país “ **olvidó**” por años el reclamo, o lo hizo con poco énfasis, en los foros internacionales por el reconocimiento de su soberanía sobre las islas, hasta que el 28 de noviembre de 1973 la Asamblea General de la O.N.U. emitió la resolución N° 3.160 que declara la necesidad de acelerar las negociaciones entre Argentina y el Reino Unido para llegar a una solución pacífica del reclamo de la Argentina por la usurpación inglesa.

Los planteos diplomáticos siguieron hasta fines de 1975 cuando la cancillería británica desistió de continuar las negociaciones.

Nunca tuvo Gran Bretaña intenciones manifiestas de devolver las islas a pesar de las innumerables declaraciones y recomendaciones de los organismos internacionales al respecto, y la Argentina continuó reclamando tibiamente el reconocimiento de su soberanía.

## **El conflicto armado**

El 2 de abril de 1982; el gobierno ilegítimo encabezado por el Gral. Galtieri inicia una operación militar consistente en la ocupación sorpresiva de las islas del Atlántico sur por grupos de personal de comandos.

Esta primera fase se desarrolló sin inconvenientes, salvo por la muerte de un oficial de la marina.

Comenzaría así una guerra absurda, que daría lugar a un sinnúmero de “ **defensas solitarias**” de las islas como producto de la impericia, improvisación e incapacidad profesional de los cuadros superiores de las Fuerzas Armadas argentinas, pese a lo cual constituyó una verdadera gesta de defensa de la soberanía en esta porción del territorio de la Patagonia por parte de los combatientes.

Como da testimonio Horacio Antonio Estrada<sup>16</sup>, por entonces Teniente Primero de Infantería; (...) *a principios de abril de 1982, el Regimiento de Infantería 7 de La Plata recibió la orden de prepararse para partir a las islas.*

*Con gran incertidumbre, los soldados que habían salido de baja volvieron a reincorporarse, se los re equipó y quedaron acuartelados. Luego el regimiento fue conducido en camiones a El Palomar y desde allí fueron trasladados a Río Gallegos en aviones Hércules, para luego ser llevados a Puerto Argentino en un Boeing 737 de Aerolíneas Argentinas.*

A poco de llegar los combatientes comenzaron a percibir las improvisaciones de los superiores al ver que llegaban tanques que apenas descendían quedaban hundidos en el terreno.

Cada unidad tenía asignado un sector y la del Teniente Primero Estrada fue **Wirelles Ridge**, que extrañamente mantenía, como casi todo el territorio insular, el nombre dado por los ingleses.

---

<sup>16</sup> *Egresado del Colegio Militar de la Nación con el grado de Subteniente del arma de Infantería con la Promoción 105 en diciembre de 1974.*

*Su primer destino fue el Regimiento de Infantería de Montaña 22 de Marquesado – San Juan, Con el grado de Teniente en el año 1978 fue destinado al Regimiento de Infantería de Montaña 26 de Junín de los Andes.*

*En 1981 es destinado al Regimiento de Infantería Mecanizado 7 “ Coronel Conde” de La Plata, donde se desempeña como Jefe de la Sección Morteros Pesados, fracción con la que marcha a Malvinas.*

*El 12 de junio de 1982, aproximadamente a las 11 horas, en momentos en que la Sección se encontraba realizando un cambio de posición, 750 metros al Norte del ex cuartel de los Royal Marines, en Wirelless Ridge, fue alcanzado por esquirlas del fuego de artillería de campaña inglés, resultando herido en la rodilla y talón izquierdo junto a dos de sus soldados, Pícolo y Santos, quienes también fueron gravemente heridos.*

*Es internado en Comodoro Rivadavia y luego en el Hospital Militar de Campo de Mayo donde permanece tres meses.*

*Desilusionado y con graves problemas de salud por todo lo que le tocó vivir en las Malvinas, solicita la baja en agosto de 1982 y le es concedida en diciembre de ese mismo año.*

*Una vez más le tocará sufrir el abandono, como los tantos veteranos de esta guerra absurda.*

*Vive en San Carlos de Bariloche, en la Patagonia Norte.*



17

Hacia allí se dirigieron con sus morteros y con la munición distribuida en quinientos cajones que debió ser llevada a brazo a través de los cerros. Apenas llegaron recibieron la orden de construir **pozos de zorro**, procedimiento que tampoco había sido estudiado por los estrategas, ya que el agua comenzaba a brotar con la primer palada.

---

<sup>17</sup> Foto del grupo en "Wirelles Ridge" (al centro el Tte. 1ro. Estrada)



18

El primero de mayo, en horas de la madrugada, una fuerte explosión sacudió toda la Isla, fue la primera bomba de 1.000 kilos lanzada por los ingleses en las proximidades del aeropuerto de Puerto Argentino.

La noche siguiente, varias fragatas inglesas se instalaron en cercanías de la costa y comenzaron con tiro permanente y a discreción sobre las posiciones argentinas.

Se hace evidente que los ingleses disponían de amplia libertad para tirar de día con sus aviones Harriers y de noche con las fragatas.

Desembarcan los ingleses en San Carlos sin inconvenientes; hombres, medios y equipos y esto fue el comienzo del final.

Según el Teniente Primero Horacio A. Estrada el mayor error fue la falta de coordinación entre las fuerzas, las armas y los hombres, y dice (...) ***cada uno hizo su guerra porque nadie sabía lo que realmente ocurría. Hubo mucha improvisación y la arrogancia de muchos que creían que era simplemente una de pistoleros.***

---

<sup>18</sup> Vista de un "pozo de zorro" y algunos soldados con el Tte. 1ro. Estrada

*La aviación fue muy eficaz en su guerra, que no sirvió para nada al interés general porque cuando se los necesitó para atacar algunas posiciones inglesas con aviones como el Pucará aparecían con bombas y con aviones para otro tipo de blancos.*

El gobierno argentino sabía que a partir del 2 de abril iba a enfrentar no sólo al Reino Unido, sino también a la OTAN. El entonces presidente, Teniente General Galtieri utilizó el conflicto para distraer a la población de los graves problemas internos y permanecer en el poder.

La idea de recuperar las Islas Malvinas por la fuerza fue un proyecto descabellado porque desde el comienzo se sabía que Estados Unidos no iba a permitir que Inglaterra fuera derrotada

La Argentina no tenía tampoco el suficiente apoyo de la comunidad internacional para sostener su accionar.

Como dice el Tte. 1ro. Estrada (...) *después de las primeras acciones se vio como rápidamente los ingleses se fueron adueñando del espacio aéreo, luego el mar circundante y por último el terreno.*

Y fue entonces esta guerra la gesta solitaria de cada uno de los combatientes por el pedazo de suelo que le asignaran, tal como lo cuenta Daniel Kon en su libro " Los chicos de la guerra " (...) *había amainado la lluvia de proyectiles, todos empezamos a salir de las fortificaciones y nos fuimos enterando de las noticias: la muerte de ese chico; el traslado de Braturich al hospital, el esquirlaso que le había pegado a Santos, otro soldado, y le dejó el brazo colgando (después me enteré que lo perdió); otro esquirlaso que le pegó al Teniente Estrada. Me fui enterando de un montón de heridos. Sacamos al chico muerto de su posición, lo tapamos con una manta y allí quedó, durante 28 horas, mientras siguió la batalla...*

Desgarrador relato que revela como cada grupo y cada soldado en su posición libraba su solitaria batalla por este pedazo de suelo patagónico.

Hace pocos días, después de casi 26 años del conflicto de las Malvinas, interrogué a Horacio A. Estrada sobre el sentido de las palabras; **nacionalidad, soberanía y argentinidad**, y su respuesta es la siguiente:

*(...)Son palabras que tanto a un militar como a los ciudadanos que aman su Patria, les ponen la piel de gallina porque conforman las raíces mas profundas de nuestro ser. Son palabras por las que uno sin lugar a dudas, da su vida.*

## La Antártica patagónica y argentina

Desde comienzos del siglo XIX diversas expediciones y actividades “ foqueras” y “ balleneras” inglesas, holandesas, estadounidenses y de otras nacionalidades tuvieron al puerto de Buenos Aires como punto de partida. Muchos hijos del país embarcaron en esas naves y se podría considerar que fueron los inicios del interés argentino por la Antártica e islas del Atlántico sur.

Desde principios del siglo XX tiene la Argentina presencia concreta y constante en la zona con la llegada del Alférez Sobral como meteorólogo de la expedición sueca del doctor Otto Nordenskjöld en 1901.

En 1902 comenzó la instalación de un observatorio meteorológico-magnético y un faro en la isla Año Nuevo, como adhesión de nuestro país a las inquietudes del **Congreso Internacional de Geografía de 1899**.

El 20 de febrero de 1904 toma a su cargo el observatorio meteorológico y magnético de la Isla Laurie, perteneciente al grupo de las islas Orcadas del Sur y establece el primer correo antártico del mundo con la inauguración de una estafeta postal.

Este asentamiento humano será el primer establecimiento permanente al sur de los 60° de Latitud Sur hasta pasados unos 40 años.

Contemporáneamente naves argentinas realizan tareas de apoyo y rescate con una reconocida capacidad operativa antártica.

En 1940 se crea la **Comisión Nacional del Antártico**, la que preparó un informe en el que recomendaba el envío de expediciones polares destinadas a realizar exploraciones, relevamientos hidrográficos, desarrollo de tareas científicas y también para determinar la ubicación para la instalación de observatorios meteorológicos y geofísicos. Es en este sentido que se realizaron trabajos hidrográficos en la isla Decepción y el archipiélago Melchior y se instaló el faro “ **1ro. de Mayo**” en la por entonces llamada isla Lambda<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Datos extraídos del sitio “ 50º aniversario de Instituto Antártico Argentino” – Correo Argentino.

En el año 1942 se delimitó el Sector Antártico Argentino -también denominado **Antártida Argentina**- entre los 25° y 74° de Longitud Oeste y los 60° Latitud Sur hasta el Polo; aunque, como es sabido, otros países han delimitado sus propios sectores antárticos, entre ellos Chile (53° - 90° de longitud Oeste) y Gran Bretaña (20° - 80° de longitud Oeste), que se superponen parcial y totalmente con el de la Argentina.



El 21 de marzo de 1951 fue inaugurada en Bahía Margarita la base San Martín, primer asentamiento al sur del Círculo Polar Antártico.

El 17 de abril de 1951 fue creado el **Instituto Antártico Argentino** por decreto N° 7338/51, con el propósito de (...) *continuar asegurando en forma irrenunciable para la Nación Argentina los derechos históricos, geográficos y territoriales que la asisten sobre el sector de la zona antártica que le pertenece*". A partir del verano de 1952/53 el **IAA** ha centralizado las tareas y misiones de nuestro país, enviando regularmente investigadores y técnicos a la Antártida para

---

<sup>20</sup> Mapa de la Argentina con su sector Antártico e Islas de Atlántico Sur. IGM.

realizar estudios y observaciones sobre paleontología, meteorología geología, glaciología, biología, psicología, medicina y disciplinas medioambientales.

La participación activa de nuestro país en las campañas científicas y particularmente durante el **Año Geofísico internacional** – evento científico internacional entre 1957/58- y la posterior firma en 1959 del **Tratado Antártico**,<sup>21</sup> que entró en vigencia desde el 23 de junio de 1961, hacen que la Argentina exhiba una triple categoría de intereses y derechos<sup>22</sup>.

- ✓ Es un país que ha determinado su soberanía sobre un sector de la Antártida, estatus que hizo conocer internacionalmente antes de la firma del Tratado Antártico.
- ✓ Es un Estado Parte del Sistema del Tratado Antártico con carácter de Parte Consultiva y pertenece además integra el grupo de los doce signatarios originarios del Tratado.
- ✓ Posee presencia efectiva y realiza actividades científicas con carácter permanente en las estaciones establecidas, como así también en las expediciones que envía regularmente a la región.

Para cumplir con su misión científica, el **IAA** cuenta con un plantel de investigadores dentro de los campos de las ciencias naturales y utiliza "**la técnica polar**" como instrumento. A través de los años ha realizado importantes contribuciones a las actividades de investigación en territorio antártico en Ciencias de la Tierra, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Atmósfera, Ciencias del Mar, Medio Ambiente, Psicología Antártica, etc.

La Argentina cuenta con las siguientes bases en territorio Antártico<sup>23</sup>;

---

<sup>21</sup> *Por el tratado Antártico se congelaron todos los reclamos de soberanía sobre el territorio declarados con anterioridad el mismo.*

<sup>22</sup> *Información obtenida en el sitio EducAr.*

<sup>23</sup> [www.dna.gov.ar](http://www.dna.gov.ar)

TIPO	NOMBRE	COORDENADA	UBICACION GEOGRAFICA	INAUGURACION
Permanente	<b>Belgrano II</b>	77°51'S 34°33'W	Nunatak Bertrab (bahia Vashel), costa Confin (Tierra de Coats).	5 de Febrero de 1979
Permanente	<b>Esperanza</b>	63°24'S 56°59'W	Punta Foca (caletas Choza y Aguila), bahia Esperanza (peninsula Trinidad), estrecho Antarctic	17 de Diciembre de 1952
Permanente	<b>Jubany</b>	62°14'S 58°40'W	Caleta Potter (bahia Guardia Nacional), isla 25 de Mayo (islas Shetland del Sur).	21 de Noviembre de 1953
Permanente	<b>Marambio</b>	64°14'S 56°38'W	NE de la isla Marambio (mar de Weddell)	29 de Octubre de 1969
Permanente	<b>Orcadas</b>	60°44'S 44°44'W	Itsmo de la isla Laurie (caletas Uruguay y Scotia, bahias Uruguay y Scotia respectivamente), islas Orcadas del Sur.	22 de Febrero de 1904
Permanente	<b>San Martin</b>	68°08'S 67°06'W	Islote Barry - islote San Martin (caleta Sanaviron, paso Mottet), islotes Debenham (bahia Margarita, costa Fallieres).	21 de Marzo de 1951
Temporaria	<b>Brown</b>	64°52'S 62°54'W	Punta Proa (peninsula Sanaviron), bahia Puerto Paraiso (estrecho de Gerlache).	6 de abril de 1951
Temporaria	<b>Camara</b>	62°36'S 59°54'W	Isla Media Luna (Caleta Menguante, Bahia Luna, isla Livingston), estrecho macfarlane (islas shetland del sur).	1 de Abril de 1953
Temporaria	<b>Decepción</b>	62°59'S 60°43'W	Bahia 1°de Mayo (Puerto Foster), isla Decepción (islas Shetland del Sur)	25 de Enero de 1948
Temporaria	<b>Matienzo</b>	64°58'S 60°08'W	Nunatak Larsen (Nunatak Foca), barrera de hielos Larsen (mar de Weddell).	15 de Marzo de 1961
Temporaria	<b>Melchior</b>	64°20'S 62°59'W	Isla Observatorio (caleta Observatorio, puerto Melchior, Canal Principal), archipelago Melchior (bahia Dallmann, archipelago de Palmer).	31 de Marzo de 1947
Temporaria	<b>Petrel</b>	63°28'S 56°12'W	Isla Dundee (Rada Petrel, estrecho Active), cabo Welchness (Punta Bajos, estrecho Antarctic).	Diciembre 1952
Temporaria	<b>Primavera</b>	64°09'S 60°58'W	Cabo Primavera (entre las caletas Cierva y Santucci) costa Danco (bahia Estrecho de Gerlache).	8 de Marzo de 1977

Durante el gobierno de Juan D. Perón, el 28 de junio de 1955, por ley N° 14.408 se dispuso convertir en provincias a los Territorios Nacionales, creándose una con la Tierra del Fuego y Santa Cruz, que no se llevó a cabo.

Por decreto N° 11.429 del 20 de julio de 1955 esa provincia pasó a llamarse "**Provincia de la Patagonia**", (...) "*hasta tanto se pronuncien las correspondientes convenciones constituyentes*"

Esta nueva provincia estaría limitada al norte por el paralelo 46° de Latitud Sur; el este, por el océano Atlántico; al oeste por la línea divisoria con la República de Chile y al sur con el Polo, comprendiendo los territorios de Tierra del Fuego, Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino.

Durante el gobierno de facto del Gral. Aramburu, por decreto-ley N° 21.178 del 22 de noviembre de 1956, la Provincia de la Patagonia fue limitada al territorio de Santa Cruz y tomó el nombre de Provincia de Santa Cruz.

El 28 de febrero de 1957 el decreto-ley N° 2.191 reestablece el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, quitando de sus límites al territorio antártico.

En 1982, durante el conflicto de las Malvinas, por decreto N° 631, se crea la **Gobernación Militar de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur**, desmembrándose del Territorio Nacional fueguino. Esta Gobernación fue disuelta por decreto N° 879 de 1985 reintegrándose sus 15.868 km<sup>2</sup> al Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En 1986, el Poder Legislativo Nacional resolvió constituir en la zona en una nueva provincia, pero la ley N° 23.775 que la creaba recién se promulgó el 26 de Abril de 1990, concretándose así la **provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**. Al año siguiente se redactó, en Ushuaia, la carta magna de la provincia; convirtiéndose en la mayor provincia de nuestro país, con una superficie total: 1.002.352 km<sup>2</sup>.

De este modo queda definitivamente incorporado al territorio de la Patagonia el sector Antártico Argentino, ya que como reza el "**Tratado de la Región de la Patagonia**"<sup>25</sup> en su artículo 4; (...) "*El territorio de la Región de la Patagonia*

---

<sup>25</sup> Firmado en la ciudad de Santa Rosa provincia de La Pampa el 26 de junio de 1996.

*está conformado por las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, **Antártica** e Islas del Atlántico Sur, abarcando el subsuelo, el Mar Argentino adyacente y el espacio aéreo correspondiente".*

Los relatos precedentes no se suelen citar en la “ **historia oficial**” de nuestro país, pero vienen a demostrar que la soberanía argentina de la **Patagonia** no solo se estableció en la fundación del Virreinato del Río de la Plata sino que es, como el hombre mismo, una obra inacabada, vital, dinámica, en constante construcción.

Territorio que despertó en su gente un profundo sentido de nacionalidad que los llevó a protagonizar actos de defensa y reafirmación de la argentinidad y de la integración territorial de nuestro país a lo largo de todos los tiempos.

## Propuesta de trabajo:

- Proponemos en este bicentenario poder construir una **antropología del presente**, con una **contextualización relevante y determinante**, que nos permita abordar el futuro libre de ataduras, capitalizando las enseñanzas del pasado y evitando caer en las diversas “ **trampas del progreso**” que las ideologías neo liberales nos proponen; a veces en formas de ideas o inventos determinados, pero por lo general induciéndonos a adoptar determinadas estructuras sociales, hábitos y comportamientos en los que el poder y la riqueza material predominan.

El mundo que nos ha tocado vivir está caracterizado por una diversidad de culturas y de sistemas políticos y por el factor común a todos de tener una organización social jerárquica piramidal; pero en el plano económico funciona una sola y enorme civilización<sup>26</sup> que se alimenta de los capitales naturales de todo el planeta.

Afirma **N. García Canclini** refiriéndose al fenómeno de la “ **globalización**” *(...)es un proceso de interdependencia que reproduce asimetrías y desigualdades del pasado y que genera otras nuevas.*<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Es conveniente aclarar que cuando hablamos de “cultura” y “civilización” lo hacemos en el sentido antropológico, entendiendo por cultura la suma de todos los conocimientos, creencias y prácticas de una sociedad. Siendo las civilizaciones un tipo concreto de cultura, sociedades complejas compuestas por poblaciones, ciudades, gobiernos, clases sociales, profesiones, etc.

<sup>27</sup> Diario La Nación 27/02/08 – Secc. Cultura

- Proponemos para este tiempo construir una **estrategia nacional de desarrollo sustentable** que ubique a la Patagonia a la cabeza de las prioridades para los próximos 50 años, por constituir la región más extensa del país y una de las reservas naturales más apreciadas por el mundo desarrollado, impulsada desde los ámbitos de la cultura, la ciencia y la tecnología; que nos permita superar los procesos de desigualdad y descomposición social generados por el modelo de crecimiento sin desarrollo.
- Proponemos superar la incapacidad demostrada por nuestra sociedad para prever las consecuencias de nuestras acciones a largo plazo y mantenernos atentos en el cuidado de los capitales naturales de nuestra región, para disponerlos con prudencia y moderación para el bien común, abandonando el falso sentido de creernos “ **ricos en una temporal situación de necesidad**” , adoptando un auténtico sentido de compromiso, trabajo y abnegación.
- Proponemos preservar los capitales naturales y culturales de nuestra Patagonia para que, a partir de estas condiciones, podamos insertarnos con mayor competitividad en el entorno regional y mundial (...) *la salud de la tierra y del agua - así como la de los bosques, que son reservorios*

*del agua – es la única base duradera para la supervivencia y el éxito de cualquier civilización*<sup>28</sup>.

- Proponemos hacer de la Patagonia un territorio de **paz y compromiso fraterno** de los pueblos latinoamericanos; en el generoso concepto expresado por Pablo VI (...) *la paz se llama hoy desarrollo de los pueblos, a los que todavía faltan demasiadas cosas necesarias para la vida*"; obra que transforme a la región toda en (...) *una y múltiple, rica en su variedad y fuerte en su unidad*<sup>29</sup>
- Estas líneas de pensamiento nos llevarán a detectar y evaluar cómo actúan los diversos factores presentes hoy en nuestra sociedad; en el futuro de la construcción, para poder construir un porvenir diferente y promisorio, sobre los sólidos cimientos de una “ **ética del compromiso**” que nos permita avanzar por el camino de la historia en bien del hombre y de la humanidad, como nos señala la Carta Encíclica “ **Populorum Progressio**” <sup>30</sup>(...) *Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La*

---

<sup>28</sup> Ronald Wright en su “ Breve Historia del Progreso” - Tendencias - 2006

<sup>29</sup> SS Paulo VI, Mensaje a los pueblos de América Latina”, Medellín, 6 de septiembre, 1968.

<sup>30</sup> SS Paulo VI, 1967.

*solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber.*

Esta manera de abordar el bicentenario de nuestra Patagonia; pone en cuestión la causalidad conexas de los hechos de la historia con el futuro y los conceptos de condición necesaria y suficiente y de condicionamiento en el determinismo, por cierto impropio y de difícil demostración, considerando que (...) “ *el contexto estará constituido por el conjunto de factores sociales, históricos, políticos, económicos, psicológicos, ideológicos y estéticos, en relación con los cuales se ha desarrollado la actividad científica, desarrollando un tipo peculiar de conocimiento, o pretendiendo hacerlo, a lo largo del tiempo*” <sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> G. Schuster dixit

## Agradecimientos:

A mi mujer y compañera, Diana, y a mis hijos, Carlos María, Emilio Javier y José Ignacio (Pepe), para quienes mi trabajo es valioso.

A mi vieja, Josefina, que me dio la vida; ejemplo viviente de la *tenaz decisión de arraigo*.

A mis hermanos, a mis compañeros y amigos que siempre me acompañan.

Y a quienes piensan distinto que yo, que me han hecho comprender el valor de mi lucha silenciosa, de mi “ grito manso” .

A Dios, por sobre todas las cosas.



En las fiestas de Pascua del año 2008.